



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2627** de 2017

- 5 SEP 2017

"Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: *Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior*, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2017 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2017**";

Que mediante Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior*", y en consecuencia se seleccionaron a los ganadores de la convocatoria;

Que mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017, se aceptó la renuncia de algunos ganadores de la convocatoria del capítulo de Artes: *Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior*, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017, se modificó un artículo y se nombraron como ganadores a los participantes relacionados a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1587	Persona Natural	Sandra Julieth Méndez Sarmiento	C.C. 1.032.425.542	Maestría en Diseño Editorial.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2699	Persona Natural	Susana Ivette León Jaimes	C.C. 53.102.157	Master en Industria Musical y Estudios Sonoros en la Universidad Carlos III de Madrid.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2714	Persona Natural	Jorge Iván Sepúlveda Castro	C.C. 79.945.268	Especialización en Musicología.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

✓

"Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017"

2722	Persona Natural	María del Pilar Jiménez Sánchez	C.C. 1.072.652.737	Maestría en Interpretación - Flauta.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2723	Persona Natural	Leonardo Escobar Fernández	C.C. 1.026.558.647	Maestría en Música - Interpretación Piano.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2724	Persona Natural	Francisco Javier Buendía Puyo	C.C. 1.018.430.455	La Cultura es Dibujo.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2751	Persona Natural	Juan Fernando Manrique Ramírez	C.C. 1.110.511.262	Propuesta de socialización Master of Music estudiantes de saxofón Conservatorio del Tolima.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2772	Persona Natural	Manuel Francisco Contreras Díaz del Castillo	C.C. 79.913.392	Doctorado en la Universidad de Bellas Artes de Hungría - Proyecto: Imaginarios y contraimaginarios en el cine documental contemporáneo latinoamericano.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2778	Persona Natural	Amelia López López	C.C. 1.014.207.031	Violines de negros, sonidos del alma.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2804	Persona Natural	Martha Judith Noguera Fonseca	C.C. 52.731.488	La tactilidad como modalidad de formación de arte para el buen vivir en la educación secundaria en Colombia.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2823	Persona Natural	Andrea Del Pilar Restrepo Cubillos	C.C. 1.110.492.569	Amina Melendro de Pulecio Summer Music Festival Propuesta de Socialización 2018, por Andrea Restrepo.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2930	Persona Natural	Ángela Schuster	C.C. 1.072.665.079	Maestría en Escrituras Creativas: Innovación y Experimentación.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2869	Persona Natural	Juan Manuel Araque Rueda	C.C. 1.098.726.703	Bachelor en Violin Barroco- Universidad Mozarteum de Salzburgo.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

✓

"Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017"

2875	Persona Natural	Carolina Valencia Loaiza	C.C. 1.130.606.148	Máster en Composición Musical- Katarina Gurska.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2885	Persona Natural	Ana Mercedes Bravo Pérez	C.C. 36.951.827	Hacia la descolonización del conocimiento a través del documental expandido.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2896	Persona Natural	María Adelaida Arango Uribe	C.C. 43.207.421	Esto no es un átomo.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2002	Persona Natural	Sergio Andrés Monsalve Cervantes	C.C. 1.026.289.834	Taller para el reconocimiento de la voz.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2058	Persona Natural	Sandra Milena Ballén Camacho	C.C. 1.024.483.266	Curso de Adiestramiento.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2069	Persona Natural	Willjan Armando Galeano Toriño	C.C. 80.184.169	El centro nacional de escuelas de arte (CNEArt).	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2949	Persona Natural	Laura Andrea Garzón Garavito	C.C. 1.013.637.364	Ejercicios habitacionales y otros trucos para aprender a desaparecer en las paredes.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2860	Persona Natural	Raimundo Villalba Labrador	C.C. 11.229.874	Narraciones y representaciones de la labor docente: Un proyecto de investigación y creación autoetnográfica.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2761	Persona Natural	Jana Elizabeth Mosquera Andrade	C.C. 1.036.638.576	Actuación para cine.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

Que la señora **Laura Andrea Garzón Garavito**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.637.364, mediante comunicación de fecha 25 de agosto de 2017, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017 "En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la

Y

“Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017”

convocatoria “Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior” se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados”;

Que mediante la Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017, se otorgó el 50% del estímulo a la señora **Jana Elizabeth Mosquera Andrade** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.036.638.576, es decir, se otorgaron DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000). No obstante, dado que la señora **Laura Andrea Garzón Garavito** renunció a la totalidad del estímulo (\$25.000.000), se entregará el 50% a **Jana Elizabeth Mosquera Andrade** y el 50% restante al suplente seleccionado por el jurado;

Que en atención a lo anterior, el estímulo se otorgará de la siguiente forma:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2761	Persona Natural	Jana Elizabeth Mosquera Andrade	C.C. 1.036.638.576	Actuación para cine.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2767	Persona Natural	Santiago Vélez Salamanca	C.C. 71.732.898	Geopoética del agua: Relaciones plásticas y visuales con el territorio.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

Que mediante comunicación de fecha 29 de agosto de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de la señora **Laura Andrea Garzón Garavito**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.637.364, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el valor del estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 a la señora **Jana Elizabeth Mosquera Andrade**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.036.638.576, por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000), en atención a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el estímulo al suplente seleccionado por los jurados mediante Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017, y que se relaciona a continuación:

✓

"Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017"

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2767	Persona Natural	Santiago Vélez Salamanca	C.C. 71.732.898	Geopoética del agua: Relaciones plásticas y visuales con el territorio.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el artículo primero de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017, que quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1587	Persona Natural	Sandra Julieth Méndez Sarmiento	C.C. 1.032.425.542	Maestría en Diseño Editorial.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2699	Persona Natural	Susana Ivette León Jaimes	C.C. 53.102.157	Master en Industria Musical y Estudios Sonoros en la Universidad Carlos III de Madrid.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2714	Persona Natural	Jorge Iván Sepúlveda Castro	C.C. 79.945.268	Especialización en Musicología.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2722	Persona Natural	María del Pilar Jiménez Sánchez	C.C. 1.072.652.737	Maestría en Interpretación - Flauta.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2723	Persona Natural	Leonardo Escobar Fernández	C.C. 1.026.558.647	Maestría en Música - Interpretación Piano.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2724	Persona Natural	Francisco Javier Buendía Puyo	C.C. 1.018.430.455	La Cultura es Dibujo.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2751	Persona Natural	Juan Fernando Manrique Ramírez	C.C. 1.110.511.262	Propuesta de socialización Master of Music estudiantes de saxofón Conservatorio del Tolima.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

"Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017"

2772	Persona Natural	Manuel Francisco Contreras Díaz del Castillo	C.C. 79.913.392	Doctorado en la Universidad de Bellas Artes de Hungría - Proyecto: Imaginarios y contraimaginarios en el cine documental contemporáneo latinoamericano.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2778	Persona Natural	Amelia López López	C.C. 1.014.207.031	Violines de negros, sonidos del alma.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2804	Persona Natural	Martha Judith Noguera Fonseca	C.C. 52.731.488	La tactilidad como modalidad de formación de arte para el buen vivir en la educación secundaria en Colombia.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2823	Persona Natural	Andrea Del Pilar Restrepo Cubillos	C.C. 1.110.492.569	Amina Melendro de Pulecio Summer Music Festival Propuesta de Socialización 2018, por Andrea Restrepo.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2930	Persona Natural	Ángela Schuster	C.C. 1.072.665.079	Maestría en Escrituras Creativas: Innovación y Experimentación.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2869	Persona Natural	Juan Manuel Araque Rueda	C.C. 1.098.726.703	Bachelor en Violín Barroco- Universidad Mozarteum de Salzburgo.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2875	Persona Natural	Carolina Valencia Loaiza	C.C. 1.130.606.148	Máster en Composición Musical- Katarina Gurska.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2885	Persona Natural	Aña Mercedes Bravo Pérez	C.C. 36.951.827	Hacia la descolonización del conocimiento a través del documental expandido.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2896	Persona Natural	María Adelaida Arango Uribe	C.C. 43.207.421	Esto no es un átomo.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2002	Persona Natural	Sergio Andrés Monsalve Cervantes	C.C. 1.026.289.834	Taller para el reconocimiento de la voz.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2058	Persona Natural	Sandra Milena Ballén Camacho	C.C. 1.024.483.266	Curso de Adiestramiento.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero

“Por la cual se acepta la renuncia de una ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2338 del 3 de agosto de 2017 y se modifica un artículo de la Resolución N° 1855 del 29 de junio de 2017”

						y 61217 del 18 de enero de 2017
2069	Persona Natural	Willian Armando Galeano Torifio	C.C. 80.184.169	El centro nacional de escuelas de arte (CNEArt).	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2860	Persona Natural	Raimundo Villalba Labrador	C.C. 11.229.874	Narraciones y representaciones de la labor docente: Un proyecto de investigación y creación autoetnográfica.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2761	Persona Natural	Jana Elizabeth Mosquera Andrade	C.C. 1.036.638.576	Actuación para cine.	\$25.000.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017
2767	Persona Natural	Santiago Vélez Salamanca	C.C. 71.732.898	Geopoética del agua: Relaciones plásticas y visuales con el territorio.	\$12.500.000	N° 25517 del 5 de enero, 54017 del 16 de enero y 61217 del 18 de enero de 2017

ARTÍCULO QUINTO: Los demás aspectos no modificados con el presente acto administrativo sobre el contenido de las Resoluciones N° 1855 del 29 de junio y 2338 del 3 de agosto de 2017, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO SEXTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **- 5 SEP 2017**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
 Ministra de Cultura

Proyecto: DGL, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: KEO, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: Abogado Oficina Jurídica
 Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: ERAA, Secretario General